SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	22	09	2023	00:00	30	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.960-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 11 NO 6-12	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASO 002 MT 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REFERENTE: CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/09/2023	30/07/2025	$1,873,754,068.50	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y DE ACUERDO CON LO ESTABBLECIDO CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.12, DE LA LEY 1082 DE 2015, PUNTO 4. APROBACION DE LA GARANTIA DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA EXTENDERSE HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.12, DE LA LEY 1082 DE 2015, SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MINIMA HASTA LA LIAUIDACION DEL CONTRATO., LA CUAL SERA HASTA EL 30 DE JULIO DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,671,551.00	$ *******8,000.00	$ *****889,114.00	$ *********5,568,665.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	22	09	2023	00:00	30	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA		NIT: 832.002.960-3	
DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**CIUDAD:** TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 3125874900	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TOCANCIPA		NIT: 899.999.428-8	
DIRECCIÓN: CALLE 11 NO 6-12	**CIUDAD:** TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 5169017	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101208213, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de JUNIO de 2025

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas